Sábado 28 de Febrero de 1885

BUENOS AIRES

Año IX—Número 2875

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonier
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143

EL DEMÓCRATA

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8
FUERA DE LA REPUBLICA	
Montevideo	$ 1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte America	2

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

Entre-Rios

La política rastrera del General Racedo empieza á dar sus frutos.

El Gobernador por *carambola* se está quedando en Entre-Rios como en una calle oscura.

Ya era tiempo.

Hé aquí lo que dice, en un documento que ha visto la luz pública, el vice-gobernador de Entre-Rios y *comisionado* del déspota que rige los destinos de aquella mártir Provincia:

«Cuando se pronunció la lucha (se refiere á la municipal) yo estaba en Buenos Aires y empezaron á llover las cartas á Racedo y á mí pidiendo un candidato y pintando con negros colores la anarquía que reinaba entre los amigos. Como tú comprendes, en momentos de emprender una lucha (la presidencial) esto alarmó sériamente á Racedo y me escribió á Buenos Aires pidiéndome que pasara á esa.

«Nievas y dos ó tres *desgraciados mas* tienen el propósito de resucitar el partido jordanista y para ello tienen su plan trazado. Yo he visto cartas de don Mariano Martinez y del mismo Jordan, dándoles instrucciones al respecto. Primero intentaron presentar una solicitud al Congreso con numerosas firmas que hacian recoger, por sorpresa unas y expontáneamente otras. Esa solicitud tenia por objeto pedir el regreso de Jordan á Entre Rios. Fracasó esta tentativa porque nosotros apercibidos ya, *deshicimos sus trabajos ahni* y *en el Congreso*. Despues han hecho alianza con Rocha y ahora procuran solapadamente y á la sombra de nuestro partido, ocupar posiciones y procuran formarse en las Cámaras una mayoria que les responda en caso necesario. El plan es hábil, pero sentidos á tiempo, no solo no conseguiran su objeto, sinó que se habran perdido para toda la vida. Tenemos los medios de *anonadarlos y los anonadaremos sin compasion*; pues levantando una bandera de circulo en el partida que los ha elevado, *hacen una verdadera traicion*.»

Ese documento lleva al pié la firma del Dr. Camilo Villagra, vice-gobernador de Entre-Rios y hombre en quien Racedo deposita toda su confianza.

Las declaraciones que en él se hacen son terminantes y despejan la incognita de toda duda.

Ellas son la espresion del pensamiento de Racedo, pues Villagra es su vice-gobernador, su amigo y su *comisionado* para arreglar las disidencias nacidas en Gualeguaychú como en muchos otros pueqloe, á consecuencia de la imposicion de candidatos, hecha, segun resulta, con propósitos politicos.

El hecho positivo es que en la actualidad el verdugo de la prensa, el militarote absoluto, el asesino de las libertades entrerianas se encuentran hoy frente á frente de los hombres que él y su corte llaman traidores, jordanistas, anarquistas etc., etc.

He ahí como el terco Racedo se encuentra hoy solo, abandonado, sin mas elementos que el pequeño número de empleados que lo rodean, hasta que un movimiento cualquiera haga bambalear la situacion de fuerza imperante.

Pero ¿qué otra cosa podia sucederle á un hombre desconocido en Entre Rios que cuando *lo puso* de Gobernador no tenia mas títulos y antecedentes que los que dá una *bolada* de esas que arrojan los caprichos autocráticos?

Racedo creyó que teniendo la fuerza bruta tenia partido y cuanto es indispensable para gobernador.

¿Qué partido puede tener un gobierno que empieza por azotar al pueblo que va á gobernar, infiriéndole ultrages y pisoteando las libertades.

¡Racedo gefe de partido!..........

En su afan de ser caudillo y gefe de partido, tiene celos de todos, como se vé que los ha tenido de Lopez Jordan hasta el extremo de destruir los trabajos que se hacian para que se solicitase su indulto.

Ese es el derrotero que se ha marcado y el que forzosamente seguirá hasta que darse solo.

Racedo trata ahora de anonadar y condenar al ostracismo político á los que ahora llama jordanistas, traidores, anarquistas —y esos á quienes pretende *hundir* eran antes la única tabla de salvacion de Racedo.

Pobre terco; trataba de dar un golpe sigiloso y se le ha descubierto el juego.

Qué hará?

Difícil es el remedio!

Nueva tarifa

El director de los ferro-carriles de la Provincia ha dirijido una estensa carta al gobernador Dr. D'Amico, apropósito del aumento de las tarifas de carga y pasageros en 15 0|0 que comezará á rejir desde el 1° de Marzo.

De esa carta se depende que medida adoptada por el directorio de los ferro-carriles del Estado responde á exigencias imperiosas de la empresa, debidas á los emprestitos á que está afectada y á la depreciacion del papel moneda.

En efecto la empresa debe pagar este año en oro sellado cerca de dos millones de pesos nacionales por intereses y amortizacion de los empréstitos contraidos en Europa y en pago de combustible y otros artículos que exporta.

La diferencia que la depreciacion del papel moneda arroja, importaria para la Empresa una pérdida de medio millon de pesos nacionales al año, y es para evitar tal déficit que el Directorio ha elevado en una proporcion moderada los bajos precios de sus trasportes.

Las tarifas, aunque aumentadas con el 15 0|0, vienen á ser las mas reducidas de todos los ferro-carriles oficiales y particulares del país, y aun de los ferro-carriles de Inglaterra que como se sabe, son los mas baratos del mundo, en razon de la baratura del combustible y el precio de los jornales.

Por otra parte, como muy bien dice el señor Mayer, las bajas tarifas actuales no tienen otras bases que resoluciones aisladas del Directorio, con prescindencia de los cálculos de los gastos de explotacion.

El resultado es pues lógico, y con tales tarifas los gastos de la Administracion han de exceder siempre del 53 0|0.

Un ejemplo hará aun mas palpable esta verdad: si la tarifa que justamente corresponde es 10 y los gastos 5, como deben próximamente ser, el producto será necesariamente 5, ó una cantidad muy aproximada. Ahora bien: si la tarifa de 10 se baja á 8, los gastos continuarán naturalmente siendo los mismos y de aquí resultará el mejor producto relativo.

Se ve claramente en el ejemplo propuesto, que la rebaja acordada pesa únicamente sobre los productos, lo que no es de buena administracion.

Igual cosa sucederia si se continuase cobrando los servicios de esta empresa á moneda nacional papel, desde que una gran parte de sus gastos lo son á oro.

La direccion actual de la empresa prepara los elementos necesarios para formar una nueva tarifa que consulte con precision y equidad los intereses propios y los del público.

Al efecto ha instalado una oficina de Estadistica que espera dará antes del 10 de Marzo próximo resúmenes y detalles completos y exactos, que permitirán conocer con seguridad lo que cuesta á la Empresa el transporte de un pasajero y cada mil kilógramos de carga por kilómetro.

Con estos datos matemáticos podrán establecerse las bases sobre que deben calcularse las tarifas futuras.

Otras consideraciones, segun el señor Maya hay para sostener el aumento de las tarifas y es ella que la arroba de lana que valia antes del curso forzoso 80 pesos m|c. vale hoy 100, estando así en la misma proporcion los demás productos de la campaña.

Se vé, pues, que el aumento de 15 0|0 en las tarifas que á primera vista parece iba á gravar considerablemente la produccion, debido á las circunstancias creadas por la situacion anormal de la Provincia en materias económicas, no se hará apenas sentir mas adelante, puesto que hoy el exportador de lanas resulta beneficiado todavia comparativamente.

La empresa se salva tambien de un respetable déficit que, en definitiva, tendrá que ser cubierto por la mísera produccion.

LA PENITENCIARIA

Un cólega recuerda apropósito de la memoria de la administracion de Justicia, elevada recientemente al Ministerio del ramo, las ineficiencias é irregularidades de que adolece el procedimiento observado en la Cárcel Penitenciaria.

Lamenta con razon el cólega que los Jueces superiores é inferiores que en cumplimiento de su deber, visitan periódicamente ese establecimiento, no hayan pedido en su memoria el correctivo eficaz á los defectos notorios de las leyes y los reglamentos vigentes, para evitar que transcurran cuatro y seis años antes de la terminacion de un proceso sencillo.

Detenidos hay en el establecimiento, cuyas causas llevan tres años de iniciadas, sin que en ellas conste mas que las primeras diligencias del actuario, y que al cabo de otros tres obtienen sentencia absolutoria, produciéndose así el incalificable hecho de haberse mantenido á una persona en estrecha reclusion media docena de años por una causa que la ley no encuentra digna de pena.

El cólega cita tambien las injusticias y preferencias irritantes que se hacen con los sentenciados, nada mas que por una simple recomendacion, y denuncia el hecho censurable de que se hayan reunido en ciertos pabellones, á pretesto de falta de local, los condenados á prision y los simples detenidos.

Estas irregularidades en el procedimiento judicial y en la reglamentacion interna del establecimiento, debieran cesar de una vez, por el buen nombre de nuestra administracion de justicia.

El Ministro del ramo puede y debe hacerlo.

TELEGRAMAS

Lóndres 27—*The Morning Poste* anuncia que el gobierno Chino contraeria un empréstito de 50 millones para los gastos de la guerra que sostiene con Francia.

Berlin 27—Acaba de clausurarse la conferencia Internacional reunida en esta capital para deliberar sobre los asuntos del Congo.

Montevideo, Febrero 27—Espléndida estuvo la fiesta de anoche en los Pocitos. Numerosa concurrencia permaneció hasta hora avanzada.

Anúnciase otra fiesta análoga para la entrante semana.

Tuvo lugar esta mañana el entierro del Comandante Pedro Sagrera, haciendo los honores de ordenanza el 5° de Cazadores.

El proyecto legislativo sobre matrimonio civil obligatorio ha puesto en accion al clericalismo, el que por medio de comisiones de señoras ha empezado á recojer firmas para una protesta que se elevará al Cuerpo Legislativo.

El capitan Bossi, en carta que publica la prensa, vaticina nuevos trastornos en ambos hemisferios

En breve partirán para sus respectivas residencias los Ministros en el Brasil y Paraguay Dres. Sagastume y Garcia.

El *Pampa* a cuyo bordo viene la compañia de opereta Sebastiani sale hoy para esa.

El General Tajes saldrá para el litoral en la cañonera *General Rivera*.

Sale el *Villa del Salto*.

Rosario, Febrero 27—En reemplazo del Dr. Quiroga, indícase al Dr. Zacarias Gil para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia.

Ha presentado su renuncia el sub-Delegado político de Villa Constitucion.

Como candidatos para la futura gobernacion próximos á ser proclamados cítanse á los señores Agustin Iriondo, Galvez y Cello.

Catamarca, Febrero 27—Reunióse el colega doctoral nombrado bajo los auspicios de la Intervencion Nacional, cuyo candidato, como es sabido, en el Mayor Daza.

La eleccion se verificará el 5 de Marzo próximo.

Córdoba, Febrero 27—«La Conciencia Pública» en suplemento repartido hoy trae virulentos artículos contra el General Roca y el Dr. Juarez Celman.

El 1° de Marzo aparecerá un nuevo diario titulado «La Montaña».

Han salido en libertad bajo fianza los jóvenes Olmos, Figueroa y Varela Ortiz.

Mañana es esperado de La Paz el Presidente de la República.

Santiago, Febrero 26.—Acaba de ser reducido á prision el director de *El pais* José S. Gorositaga. Es un nuevo y brutal atentado.

La prision del director de *El pais* fué ordenada por el Juez Silvetti, ignorándose la causa, y en calidad de arresto; sin embargo Gorostiaga hállase en el local destinado á los criminales vulgares.

Manuel Gorostiaga.

BANCO PROVINCIAL

Para que sea incluido en las sesiones de próroga ha sido enviado á la Legislatura de la Provincia el proyecto que publicamos en seguida. Se relaciona con los arreglos á celebrar con los deudores en cestion y mora.

Este prayecto encarna un acto de buena administracion, que ha de ser aplaudido por el pueblo y agradecido por los que proceden siempre con honradez y que debido á reveses de la fortuna se encuentran en condiciones de no haber podido llenar sus compromisos.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Autorízase al Directorio del Banco de la Provincia para cecebrar arreglos con los deudores en gestion y mora. pudiendo hacer quitas en los intereses, en los gastos y en el capital adeudado con arreglo á lo que se establece en los articulos siguientes.

Ar. 2° El deudor que desee arreglar con el Banco, deberá presentar un estado de su situacion, y en memoria por separado las causas que la han producido, proponiendo la forma del arreglo.

Art. 3° Tanto el aceptante como el girante de una obligacion á favor del Banco, deberán solicitar el arreglo para ser tomado en consideracion por el Directorio, el cual formará espediente por separado en cada caso, haciendo constar en el los fundamentos de su resolucion, la que será formada por los Directores y el Presidente.

Art. 4° El Directorio llevará un libro especial donde anotará los arreglos que celebre en virtud de esta ley.

Art. 5° Para acordar quitas de interés y gastos basta la simple mayoria del Directorio, en sesion ordinaria.

Para acordar quitas del capital se necesita á lo menos mayoría de dos terceras partes de votos.

Las quitas del capital nunca podrán pasar del capital adeudado. Cuando haya de deducirse definitivamente un arreglo propuesto, por un deudor, el Psesidente lo anunciará al Directoria y este resolverá el pia en que la sesion deba verificarse, debiendo ser necesariamente en dia y horas de sesion ordinaria y nunca en el mismo dia en que se haga la citacion.

La votacion será nominal y se consignarán en el acta los nombres de los directores que voten en pro y en contra.

Art. 6° En cualquier tiempo que el Banco resolviera que hubo ocultacion ó fraude en el estado presentado por el deudor, quedará anulada la quita y espedita la accion del Banco para cobrar el saldo que se le adeudare.

Art. 7° El Directorio tendrá en cuenta para nuevas concesiones de crédito al deudor, al que habinédole hecho quita en virtud del arreglo celebrado, voluntariamente paga el todo ó parte de la quita otorgada.

Art. 8° No están comprendidos en las disposiciones de la presente ley, los créditos que reconocen una garantia real.

Art. 9° La autorizacion conferida al Directorio por el art. 1° queda limitada á los deudores en gestion y mora, anteriores al 1° de Enero de 1884.

Art. 10 Comuníquese, etc.

ENCISO.

Comercio

La rueda estubo ayer bastante concurrida. Las accionas del Banco Nacional han entrado en negociacion con mucha firmeza y precios en alza, pero despues declinaron por haber buenos vendedores y poca animacion para la compra.

Se han tratado 300 para fin de mes de 138 á 131 y 1200 para Marzo de 140 á 139.

Se han vendido 2200 psfs de cédulas série A. al contado á 98 y 17,500 de la serie E. para fiin de mes á 77.

La série F muy firme y en suba practicándose 16,000 al contado á 76·343,000 para fin de mes á 75 3|4 y 76 y 90,000 para fin de Marzo de 76 à 75 3|4.

Los certificados tambien firmes y con una pequeña mejora sobre los precios de la víspera tratándose 1600 para fin de mes de 93 á 93 1|2 y 400 para fin de Marzo de 94 á 95.

Poca animacion en los negocios á metálico haciéndose solo 21200 nacionales al contado á 30 0|0 de premio; 10000 para fin de mes á 29,50 y 30 0|0 y 75000 para fin de Marzo á 39 0|0.

—

Los giros que se han hecho han variado entre los tipos siguientes segun firma y cantidades.

Sobre Lóndres á 35 3|4 á 7|8; se ha dicho que algo se hizo á 36 (no nos consta)—Paris 3.75 á 377—Hamburgo 3 m. 10—Amberes de 3 76 a 3 78—Rio Janeiro á 9·600 reis nominal—Montevideo á 32 1|2 0|0 premio.

ELECCIONES PROVINCIALES

Vá en seguida la convocatoria al pueblo de Buenos Aires para las elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura de la Provincia.

Sufragan cinco secciones electorales: 1ª, 3ª, 4ª y 5ª:

En virtud de lo prescripto en el artículo 78 de la Constitucion, y lo establecido en las leyes de 20 de Octubre de 1876 y 22 de Marzo de 1881, sobre representacion política y division electoral de la Provincia, el Poder Ejecutivo.—

DECRETA:

Art. 1° Convócase para el domingo 29 del entrante Marzo á las 1ª, 3ª, 4ª y 5ª Secciones Electorales, á fin de que procedan á elejir:—Por la 1ª seccion un Senador para llenar la vacante dejada por don Belisario Hueyo.

Por la 3ª Seccion de cuatro en sustitucion de los señores doctor Julian Fernandez, don Remigio Molina, don José Hernandez y don Baltasar Moreno.

Por la 4ª Seccion en reemplazo del doctor don Juan M. Terrero, don José M. Cuenca, don Bernardo Calderon, y para llenar una vacante por renuncia de don Reinaldo Otero.

Por la 5ª Seccion tambien para llenar una vacante por el pericdo de un añs en virtud del fallecimiento de don Eduardo Rodriguez.

Art. 2° Convócase igualmente á la 1ª 2ª y 3ª Seccion para que procedan en el mismo dia á elegir.

Por la 1ª seccion 10 diputados en lugar del Dr. Enrique A. de Salterrain, Dr. D. Manuel Podestá, Dr. D. Julio Arditi Rocha, Dr. D. Benjamin Chaves, D. Torcuato Martinez, Dr. D. Julio Botet, D. Francisco Rezabal, Dr. D. Abrahan Garzzolti, D. Teodoro Serantes y Dr. D. Federico de Meyrelles

Por la 2ª seccion, de ocho diputados en sustitucion del Dr. D. Angel M. Mendez, D. Tulio Mendez, D. Pedro Landin, D. Manuel Romero, D. Rodolfo Moreno, D. Manuel J. Sanchez, D. Juan José Muro y Dr. D. Alberto Oteiza.

Por la 3ª seccion, de igual número en reemplazo del Dr. D. Salvador J. Socas, D. Ismael Bengolea, D. Luis Andrade, D. Otto Schneyder, D. Julio C. Naon, D. José F. Lopez, D. Aurelio Cabrera y D. Cárlos Rojo.

Art. 3° Procédase en el mismo dia á la eleccion de cinco convencionales; tres por la seccion 4ª en lugar de los doctores Miguel Navarro Viola y Onésimo Leguizamon.

Por la 3ª seccion de uno para reemplazar al Dr. Estanislao Zeballos.

Por la 5ª de otro en sustitucion de D. Norberto Piñero.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc.—

D'AMICO

NICOLAS ACHVAL.

MAS NOVEDADES

Reunion política—Patrocinada clandestinamente por los fantasmones que se dan ínfulas de tener influencia en el gabinete nacional y que en realidad no tienen mas importancia q' Tartabuz, tuvo lugar anoche una reunion en el Teatro Nacional con el objeto de formar un Club político cuyas tendencias declaran la invitacion siguiente:

«Los abajo firmados, en representacion de un núcleo de jóvenes, invitan á Vd. á una reunion que tendrá lugar el dia Viérnes 27 de Febrero en el Teatro Nacional á las 8 p. m. con el objeto de constituir un Culb destinado á estimulat participacion popular en las actuales Elecciones Municipales, coadyuvar al triunfo de la política que mejor favorezca los intereses nacionales, en las próximas luchas electorales, y combatir las ideas localistas que amenazan erigirse como bandera de partido.

Dr. Juan Balestra—Dr. Enrique J. Smith—Dr. Luis F. Navarro—Enrique Rivarola—Dr. Ernesto J. Weigel Muñoz—Dr. Eugenio F. Abella—Arturo Pellegrini—Dr. Enrique G. Mosquera—Julio Villafañe—Héctor F. Casares—Alberto H. Almiron—Osvaldo Magnasco—Gregorio C. Torres—Alfredo M. Gándara—Adolfo Bullrieh (hijo)—Dr. Pedro Coronado—Lindoro C. Ponce—Edelmiro Correa—José M. Gutierrez—Jorge Guerrero—Dr. Rodolfo M. Sarmiento—Juan José de Urquiza—Doctor G. Garcia Vieyra—Francisco Soto y Calvo—Ricardo Reto—Samuel Dónovan—Octavio Centeno—Francisco Balestra—Ramon Castilla Fervor—Cesareo Gonzalez Alem—Agustin Garcia—Dr. Domingo Demaria.

La reunion se efectuó y la *milonga* se formó.

En los primeros momentos se creyó que todo marcharia en órden; pero aquello fué la mar!

Los elementos en accion tomaron una actitud que reveló el temple de la reunion.

La *juventud* se portó!

Los alcoholes abandaron en gran escala como que no salian de sus bolsillos.

Esta fué la causa para que los politicos se prodigaran sendos golpes de puño á causa de que uno equilibró su opinion hácia un personaje que se habia designado para Presidente honorario con el último toque de las doce que daba el reloj de Cabildo los milongueros se disolvian.

Talleres del Central Norte—Por el Ministerio del Interior se dictó en acuerdo general el siguiente décreto:

Habiendo manifestado el gerente del ferro carril Central Norte la necesidad que existe de dividir la reparticion de traccion y talleres de esa administracion para organizar convenientemente y de una manera definitiva los servicios que prestan y resultando de los informes del Departamento de Ingenieros que tanto el trabajo como la responsabilidad debe ser independiente en ambas oficinas.

El Vice presidente de la República en ejercicio del P. E. acuerda y

DECRETA:

Art. 1° Apruébase el proyecto de organizacion de las oficinas de traccion y talleres del Ferro Carril Central Norte con las siguientes modificaciones: Art. 13 Diariamente pasará al gefe de Talleres una nota de las reparticiones ordinarias ó corrientes que necesite el material de traccion en servicio.

Art. 2° Nómbrase gefe de la Oficina de Talleres al Ingeniero don Rafael Martinez Campos con el sueldo mensual de 220 pesos cuya diferencia con el asignado en la partida 2, del item 9, inciso 12 se imputará á la partida 125 del mismo.

Art. 3° Nómbrase gefe de la oficina de traccion al actual don Ernesto Glaner con el sueldo que le asigna la ley de presupuesto.

Art. 4° Comuníquese, etc.

MADERO—BERNARDO DE IRIGOYEN—EDUARDO WILDE—BENJAMIN VICTORICA—FRANCISCO L. ORTIZ—V. DE LA PLAZA.

Buques entrados—El médico de Sanidad de nuestro puerto, Dr. Alurralde, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor aleman *Prina Hewich* de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escalas en San Vicente y Montevideo, sin pasageros, con 22 tripulantes y con cargamento general, consignado á Güders y compañía.

Vapor dinamarques *Dam* de la matrícula de Copegnague, procedente de Amberes, con escalas en Burdeos, San Vicente y Montevideo, un pasajero, 24 tripulantes y cargamento general consignado á Sanson.

Pasageros—Damos en seguida la nómina de los pasajeros de primera clase que conduce para Buenos Aires el paquete francés *Pampa* esperado hoy en nuestro puerto:

Paul Reneu y familia, Celestino Saguerre, M. Eduard, E. M. Garcia y señora, Cárlos M. Sarraz Abad, Ernestina Burafsin. Jorge Bronne, Gilberto Royer, Estelle Gasnier, Arturo Uriarte y familia, señores Lailus, Pecaes, Felcurt, Bianchi, Degoyen, Guyon, Juan F. Charpenit, Luis Besamecurt, Juan Domente, Miguel Bechu, L. Bidier é hijo, O. Ferdinand, señores Cherpenet Desembray, Devillers, Colberto, Crosiner, Raymond, Gayneur, Poisier, Pacord Morel, Sanson, Chambon, Mauris Dubois, Bianchi y señores Schaper, Dorman, Poiviar, Nollet, Gayneur, Cuttler, Soguay Watter y Henzi.

Vapor vendido—Por la Escribania Generel de Marina ayer se otorgó la escritura de venta mandada practicar por el Juez de Comercio Dr. Larzen del Castaño, del vapor nacional «Presidente Roca» en el concurso seguido á su propietario don Lorenzo Maxarello.

Fué estendida la escritura á favor de don Blas Chiaparro, quien abonó la suma de 7340 pesos m|n.

Valor de la propiedad—Con intervencion de la Oficina de Contribucion Directa de la Nacion se hicieron ayer las siguiente ventas de propiedad.

Paraguay 519 con 5 métros de frente por 21 de fondo en 2480 ps. m|n.

Chile 346 y 48 con 15 por 27 en 15000.

Cochabamba y pavon con 17 por 43 en 1658.

Azcuenaga y Peña con 25 por 28 en 14400.

Peña entre Andes y Ascuenaga con 8 por 41 en 785.

Peña entre Junin y Andes con 15 por 37 en 1130.

Alsina 714 y 16 con 15 por 17 en 11570.

Chavangoy cortada con 11 por 43 en 384.

Charcas entre 1ª 2ª Bermejo con 7 por 25 en 500.

Charchas sin numero con 24 por 27 en 7233.

Defunciones—Durante el dia de ayer ocurrieron las siguientes en el municipio de la capital:

Eulalia Torres, càncer á la garganta—Josefina Blanco, gastro enteritis—Mario Diaz, viruela hemorrágica—Enrique Levington, peritonitis—Luisa Costa, entero colitis, —Angela Riera, peritenitis, Esteban Marando, sifilis—Maria Falcon, tifus exantemàtica—Dolores Alvarez, crupdiftérico—Rosalio Inigani, tisis pulmonar crónicos—Pablo Baiz, encefalitis.

Matriculas para alumnos—El Presidente del Consejo Nacional de Educacion ha contestado la consulta que le fué dirijida por el Secretario del Consejo escolar del 6° distrito de la Capital, sobre si los militares y vijilantes que concurrian á la escuela nocturna de adultos, de aquel distrito debian ó no matricularse en el libro respectivo.

En la respuesta se manifiesta que segun los términos de la ley de educacion la matrícula solo es obligatoria para los alumnos de 6ª 14 años de edad.

Mr. Bennet—En el vapor «Pampa» llegará hoy á esta de regreso de su viage á Europa, Mr. J. M. Bennet, propietario del establecimiento Florida 195.

Trae consigo gran número de especialidades para el tocador, que son la última invencion de la moda parisiense.

La Pasion de Jesús—Hace varios dias que el señor Manurl Latham se presentó á la Intendencia Municipal solicitando dar varias representaciones dramáticas durante los dias de semana santa en el teatro de la Opera con el drama de Perez Escrich, titulado *La vida y pasion de Jesús*.

Esta solicitud fué pasada á informe del asesor municipal, quien se ha espedido aconsejando que no debe hacerse lugar á lo solicitado en vista de que existe una ordenanza que prohibe dar esta clase de representaciones en los teatros.

Honrosa distincion—El oficial inspector al servicio de la 3ª seccion policial D. Eduardo Alvarez, ha sido recomendado á la consideracion de sus superiores en la órden del dia del Departamento General de Policia, por la actividad é inteligencia desplegada en la captura del asesino José Caferatta.

El oficial nombrado es digno por todos conceptos del aprecio general.

Las líneas anteriores, que pertenecen á *La Tribuna Nacional*, las hacemos nuestras, pues nos place tributar un aplauso á quien sabe conquistarlo, de la misma manera que censuramos á los que no saben cumplir con su deber ó abusan de los puestos que se les encomiendan.

No conocemos ni de vista al inspector Alvarez; pero nos basta su proceder, pues el entraña dedicacion al cargo que desempeña.

La compañía Aguirre—El 24 del corriente se embarcó en Barcelona la compañia de zarzuela que el maestro Aguirre fué á traer de España para el Teatro Nacional.

Viene en el *Umberto Primo* y llegará aquí el 18 ó 19 del mes entrante.

Facultad de Ciencias Fisico-Matemáticas—Se avisa á los señores profesores y alumnos de esta Facultad que el lúnes 2 de Marzo tendrá lugar la apertura de todos los cursos de la Escuela de Ingenieria.—*El Secretario.*

Funerales—Segun se nos informa, algunas familias relacionadas con la del finado Mariano Balcarce, piensan enviar al acto del funeral que se celebrará mañana en la Catedral, coronas fúnebres para adornar el túmulo.

Eden Argentino—En breve tendrá lugar el *debut* de la compañia francesa que hemos anunciado funcionará en este teatro.

Como es sabido, el *Eden Argentino* ocupa el antiguo local del estinguido teatro Variedades.

Una nueva bailarina—Recibimos ayer la carta siguiente:

Señor Director de EL DEMÓCRATA:

Felicitámosle por el interesante folletin que ha empezado á publicar en el querido *Demócrata*.

Varios suscritores.

Gracias por la felicitacion.

El entierro del Carnaval—Las comisiones de vecinos de la calle Buen Orden desde Victoria á Estados Unidos, han obtenido el permiso de la Intendencia para celebrar el entierro del Carnaval mañana Domingo, iluminando y adornando por su cuenta aquellas cuadras.

En la plaza de Monserrat y Concepcion, las comisiones distribuirán las medallas á las comparsas, como se hace anualmente.

Loteria Pública de San José—20,000 pesos m|n.—En el sorteo efectuado anteayer, han resultado premiados con las suertes principales los siguientes números:

Con 20,000 ps. m|n. 8772; con 1000 id 4594; con 500 id 8773, 6655, 9645, 8771; con 200 id 4516, 4543, 6502, 6758, con 100 id 2800, 3091, 4422, 9176, 9897, 10159; con 50 id 2889, 3560, 5370, 7802, 7979, 9283.

La próxima loteria, que es de 10,000, se jugaá el 4 de Marzo.

Adolfo Silva Garreton—Este apreciable amigo se encuentra nuevamente en cama á consecuencia de una molesta enfermedad que desde hace algun tiempo no lo abandona.

Ayer ha sufrido una nueva operacion.

Nuestro amigo se asiste en su domicilio, Rivadavia, 347.

Hacemos votos por que se mejore totalmente.

Convencion Constituyente—Para el Lúnes á la una y media de la tarde estan citados á asamblea los Convencionales.

Veto—Parece que el P. E. de la Provincia vetará la propuesta Bowen-Honoré para construccion de ferro-carriles.

Cuestion resuelta—El Ministro de Alemania se dirigió en Enero de 1884, al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo la prision y entrega de don Guillermo Sachs, por tener en su pátria, dicho individuo, un proceso pendiente, hallándose acusado en el Tribunal de Frankfort sobre el Maine, por quiebra fraudulenta, desfalco y fraude, como sócio que fué de la casa bancaria «Sachs y Ca.»

El gobierno consultó el punto con los Tribunales respectivos, siendo entre tanto aprehendido el individuo nombrado.

La Córte Suprema acaba de resolver la cuestion declarando que el Presidente de la República, ni los Tribunales de la Nacion están autorizados para ordenar la entreha de Sachs, refugiado ó establecido en esta capital, disponiendo en consecuencia que dicha persona sea puesta en libertad.

José Varas—Ha regresado de su viaje á Mendoza el conocido reporters de «La Nacion» José Varas.

Desde el próximo lúnes volverá de nuevo á sus antiguas tareas.

La señora de Garcia—En el vapor francés «Pampa» ha regresado de su viage al viejo mundo la literata y escritora dramàtica señora Eduarda Mansilla de Garcia.

FOLLETIN DE "EL DEMÓCRATA" 8

UNA

NUEVA BAILARINA

Por J. de M.

ejercia sobre los que me rodeaban, y de que antes os he hablado.

Llegó un tiempo en que esta vigilancia cesó, por completo y mi padre, ofuscado por una confianza ciega, dejó en libertad á sus parroquianos para que me dijeran lo que quisiesen, y á mí para que oyera lo que me decian.

III

PABLO BERARD

Aquí Juana hizo una pausa.

—Vamos, con franqueza—preguntó mirando á sus oyentes,—no os causa mi relato?

—Al contrario,—esclamaron todos á un tiempo.

—¿No os aburre lo que os estoy contando

—No.

—¿De veras?

—De veras.

—¡Parece mentira!

—¿Por qué?

—¿Qué interés puede inspiraros una muchacha simplona á quien varios jóvenes dirijen chicoleos ridículos en un café de una capital de provincia?

Jorge se encargó de contestar:

—Amor mio—le dijo,—y al hablar en mi nombre creo interpretar las intenciones de Cláudia y Viñeta; precisamente lo que nos interesa es esa sencillez de tu amable modestia, que te hace pensar que podemos fastidiarnos. Nos parece muy original el estudio comparativo entre la debutante de hoy y la jóven de que nos hablas, tímida é inocente tanto ó mas que una colegiala del Sagrado Corazon. Por de pronto, no sé si me equivoco, pero me parece que descubro, guiado por mi instinto de crítico y de autor dramático, negros nubarrones en ese cielo plácido, nubes que se disipan al fragor del trueno y del relámpago. ¿Es cierto ó no?

—Ciertísimo, querido mio.

—Comienza tu relato, saladísima morena, dijéronle, porque has conseguido despertar nuestra atencion y empezamos á *ser todo oidos*, como se dice vulgarmente.

—¿Sigo?

—Te lo suplicamos.

—Y cuando os canseis, me lo direis con franqueza.

—Sí, hija mía, sí, te lo ofrecemos; pero, por el amor de Dios, continúa tu narracion.

Juana prosiguió:

—Nuestros parroquianos se habian acostumbrado á la familiaridad respetuosa de que acabo de hacer mérito, y los mas atrevidos, cuando venian á hablarme cinco minutos, poniéndose de codos en el mostrador, me trataban casi como hubieran podido tratar á una hermana. Me contaban todos los chistes que corrian por la ciudad, y yo me pirraba por estas conversaciones; ademas me repetían hasta la saciedad que era bonita, y estas contínuas alabanzas, de las cuales no me ofendia, ni mucho menos, llegaron á constituir una necesidad de mi existencia.

Hasta entonces no habia tenido la menor predisposicion á ser coqueta; pero el cambio que en mí se operó fué repentino y de grande intensidad; llegué á no pensar mas que en componerme, y si el cuerpo del vestido me hubiera hecho un pliegue, creo que no hubiera podido conciliar el sueño.

Aunque muy jóven, y casi una niña aun, no era delgada, como suelen serlo á á esa edad la mayor parte de las jóvenes; tenia tan buen cuerpo como tengo hoy, lo que me facilitaba mucho el vestirme bien.

Algunos de los estudiantes que venian á nuestro café iban á bailes aristocráticos y conocian á las señoras mas principales y me contaban que, cuando me veian algunas veces los Domingos con mi padre en paseo por el Parque, reparaban en mí y preguntaban quién era yo y quien mi modista, reprochando á las suyas el no saber dar al cuerpo de sus vestidos, tan lujosamente adornados, la gracia que tenian los mios en medio de su sencillez.

Entonces esto me enorgullecia....

Hoy me parece estúpido.

¿Cómo no comprendian aquellas buenas condesas y baronesas que era yo, y no la habilidad de mi modista, la que daba la elegancia á mis vestidos? Si hubieran tenido mi cuerpo en vez del gigantesco que tenian, las hubiera vestido bien cualquier modista, como á mí.

Pero ellas no podian creer que ese era el motivo, y preferian echar la culpa á la modista de lo que no la tenian, y que harto hábiles eran para saber, á fuerza de algodon y de ballenas, suplir los encantos de que carecian.

Entre los detalles de esta hermosura de que yo no me habia dado cuenta en un principio, y de que de repente me envanecí tanto, lo que mas apreciaba yo era mi pelo.

Reios de mí si quereis; pero os digo la pura verdad al aseguraros que ni mi pelo era célebre: en la ciudad no se hablaba mas que de él, y como no lo habia igual ni aun parecido en Dijon ni en los alrededores, algunas señoras se empeñaban en afirmar que era postizo, porque la naturaleza no podia producir semejante.

Sabiendo, sin embargo, que decian estos por envidia, nadie daba crédito á este rumor, me era de todo punto indiferente.

Sin embargo, hubiera deseado poder demostrar, siquiera una vez, la falsedad de semejantes hablillas.

No tardé en encontrar un medio.

Cerca de nuestra casa, en la Plaza de Armas, tenia en un piso bajo un establecimiento un peluquero. La casa hacia ángulo con la plaza y la calle de Vauban. El peluquero hacía solo tres ó cuatro años que habia venido de Paris con su señora.

El peluquero, que se llamaba Pablo Berard, tenia fama de tener muy buena suerte y ganar bastante porque era jóven, guapo, diestro, activo y hablador.

Peinaba á las señoras principales de Dijon, y además á los estudiantes ricos; en suma, era tanto lo que tenia que hacer, que, á pesar de tener dos oficiales más, no podia dar abasto á su tarea diaria.

Su mujer vendia en la perfumeria guantes, cuellos, pastillas de olor y peines de concha, portamonedas cincelados, bolsas argelinas, cofrecillos de Boule, y en fin todo género de cosas de lujo.

La peluqueria de Pablo Berard se puso de moda, y, aun cuando era mas caro, la gente elegante no se hubiera permitido estrenar un par de guantes de Jouvin ni una corbata Boivin comprados en otra tienda.

Supe que Pablo Berard habia dicho que por peinar un pelo como el mio daria el mejor peine de concha de su escaparate, y es de advertir que los tenia hasta de doscientos francos.

Comprendia yo que, si llegaba á peinarme, hablaria con todo el mundo de mi pelo y que, por lo tanto, sus habladurias destruirian completamente las suposiciones injuriosas de los que decian que mi pelo era postizo.

Le dije á mi padre que me costaba mucho trabajo peinarme sola, y que le agradeceria extraordinariamente el que se ajustase con Pablo Berard para que viniese á peinarme diariamente.

Mi padre no deseaba mas que verme cada vez mas bonita, porque, como ya os he dicho, la reputacion de mi belleza hacía afluir mas y mas gente al café, y persuadido de que, gracias á la habilidad de Berard las ganancias triplicarian, fué inmediatamente á tratar con él.

Apenas abrió la boca mi padre, Berard le respondió que se ponía á mis órdenes, que le indicase la hora que me fuera mas cómoda.

—Pues las nueve de la mañana—dijo mi padre.

—Corriente.

—¿Seréis puntual?

—Como un reloj.

—¿Nos falta convenir en el precio?

—De fijo que os parecerá aceptable.

—¿Cuánto al mes?

—Nada.

—¡Cómo nada!

—Nada, ni un cuarto.

—¡Os quereis reir de mí?

—De ningun modo.

—¿De modo que vais á peinar diariamente á mi hija de balde?...

—No de balde completamente, sino por la gloria. ¿No sabeis que hubiera yo pagado de buena gana cualquier precio por el gusto de cuidar semejante cabellera?

—Es posible, vecino, pero no me conviene el trato.

—¡Por qué?

—Si vinierais á mi café todos los dias á tomar café, cogñac y cerveza, ¿creeis que no os lo cobraría?

—Y hariais perfectamente.... pero el caso no es el mismo.

—Es el mismo. No quiero me regalais tiempo y aceite, aunque sea rancio. Decidme cuanto, ó iré à buscar otro peluquero.

Berard insistió para no cobrar nada.

Pero mi padre tenia un amor propio inaguantable y no hubo medio de hacerle transigir.

Cedió y pidió quince francos al mes.

Este precio fué aceptado en el acto, conviniendo mi padre y Berard en que éste iria por primera vez á peinarme á mi casa el dia siguiente á las nueve en punto.

Berard, mas bien llegó antes que despues, y me acuerdo como si fuera hoy de las exclamaciones de asombro que se le escapaban al destrenzarme el pelo.

Cuando me peinaba yo sola retorcia de tal modo el pelo para que abultase menos, que no me chocó la admiracion del que por primera vez lo veia esparcido cubrién-

El lanchage—El gremio de lancheros ha resuelto suprimir la concesion que hacian rebajando un 20 o/o de la tarifa á contar desde el 1° de Marzo entrante.

Firman este convenio:

V. Cosares é hijos, C. Medina, Jorge Tornquist, Juan Señorans, José Ortelli y Cª, Lambruschini y Camartino, Gerónimo Camartino, Roberto Hoewel, Rodriguez Abella y Cª, José y Cesnardo Garay, Esteban D. Risso, Angel Cuneo, Luis Mac Lean y Cª, José Catoni Angel Gardella.

En la Cancha Moreno—El Domingo 1° de Marzo tendrá lugar un partido á la pelota en la cancha calle Moreno 305, entre los jugadores siguientes: Juan Mendilaharzu y Domingo Diharce en contra Salvador Echeverria y Cárlos Laurencena: el partido es á manolimpia, todos libres y á la hora de costumbre, de 2 á 3 p. m.

Sociedad de farmacia—La Comision Directiva de la Sociedad de Farmacia ha quedado constituida así:

Presidente—Teófilo Banon.
Vice—Tomás Lasarte.
Secretario—Juan D. Bozetti.
Tesorero—A. P. Seedorff.
Vocales—E. E. Cranwell, Pedro Murray, Francisco Cobos, J. Pan Mosquera, Antonio Catelin, Cárlos Danuso.

Fiesta régia—Los diarios de Madrid llenan sus columnas con la descripcion de las grandes fiestas á beneficio de las víctimas de los terremotos en Andalucía, dadas en su espléndida morada de la capital española, por los Duques de Fernan Nuñez.

Hablando del concierto, dice un cólega matritense:

Su enfermedad le habia impedido al señor Masini tomar parte en el concierto; se alteró, pues, el programa. Dió principio el concierto con el duelo de la ópera «*Don Juan*, de Mozart, cantado por la señorita Teodorini, La Sra. Pascua cantò dos romanzas; la primera titulada *Il Campo Santo*; la segunda *Io sognato*.

El Sr. Baldelli cantó fuego unu dreciosa romanza de Tosti, titulada *T'amo amor*.

El bajo Sr. Rapp dijo el ária de la profecía del *Nabuco*.

La Sra. Pasqua y la señorita Teodorini interpretaron admirablemente el *Stabat Mater*, de Rossini.

Los Sres. Battistini y Baldelli, un *duo* de *Elixir d'amore*.

Despues de otras varias piezas, dió fin al concierto con la cancion napolitana *Funiculi-Funicula* entonada por todos los artistas, y la cual fué repetida.

Los cantantes fueron muy aplaudidos.

El salon estaba ocupado casi esclusivamente por las señoras, y ofrecia un aspecto deslumbrador.

A Europa—En el vapor «Regina Margherita» parten á Europa, el señor D. Juan B. Corti, socio del Banco Carabassa y Cª, en compañía de su familia los comerciantes señores Storni, de la firma que lleva su nombre, y el señor Quinche, gefe de la casa introductora de Carlisle y Cª, tambien con su familia.

Obras públicas—Han sido aprobados por el Gobierno de la Provincia los planos presentados por los ingenieros Lavalle y Medici para la ejecucion de las obras de salubridad y aguas corrientes en la ciudad de la Plata.

El Departamento de Ingenieros está ahora encargado de designar la seccion por donde empezarán los trabajos.

Proceso político — Escriben de San Juan, que en la causa seguida por los sucesos del 6 de Febrero del año pasado, el Procurador Fiscal ha apelado de la sentencia del Juez Dr. Sanchez Benavide, en la parte que condena á D. Javier Baca, Ignacio Videla, Antenor Balmaceda y Lucio Fernandez, conformándose con el fallo respecto á los demas.

El Defensor General que lo es de Balmaceda, Clemente Cuello y Bartolo Barrionuevo, ha apelado por sus defendidos.

El señor Labal, defensor de Fidel Molina, Miguel Garay, Antonio Sasso, Lucio, Enrique y Vicente Fernandez, Jesus Corvalan y Tristan Centurion, ha interpuesto tambien recurso de apelacion por lo que respeta á sus defendidos.

La causa se halla en la Córte encontrándose en estado de espresar agravios.

El nuevo ponton—Ayer á las diez de la mañana zarpó de valizas interiores el valor *Azopardo* con destino á la rada exterior conduciendo al práctico mayor de la Prefectura Marítima que fué á hacerse cargo de la corbeta *Cabo de Hornos* designada para ponton y señarle su fondeadero definitivo.

Nombramientos—Por el Ministerio del Interior se hicieron los siguientes:

Administrador de Correos en Malaqué, Mendoza D. Fermando Oro.

Id en «Balcarce» D. Julio L. Dozo.

Gefe de la *Sucursal* 6 ps Junio Sta Ercilia Muñoz.

Rentas nacionales—En el dia de ayer la Aduana de la capital recaudó la suma de ps. 74443·95 m|n. en esta forma.

Importacion ps. 67120·61 m|n.
Exportacion 6964·85 m|n.
En letras ps. 357·49.

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á ps. 1719 809·43 m|n.

Oficina telegráfica—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha comunicado el Ministerio del Interior que ha sido librada al servicio público la oficina telegrfiáca de Santa Rosa, Chaco.

Patentes de ambulantes—La Administracion de Rentas Nacionales ha espedido hasta la fecha 4142 patentes á vendedores ambulantes.

Todavia faltan á espedirse unas tres mil y tantas.

El 31 de Marzo vence el plazo para este impuesto.

Haberes del mes de Enero—Las personas que componen el personal de empleados de las escuelas del Estado en la Capital, no podrán percibir el importe de sus haberes correspondientes al mes que vence hoy, hasta el 15 del próximo Marzo, á causa de no haber sido remitidos por los vecertarios de los Consejos escolares de distrito, las planillas respectivas, por las cuales se hace el ajuste en la tesoreria de la corporacion.

Obras de salubridad—La Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital ha dispuesto que los trabajos que se llevan á cabo actualmente, se activen con la mayor rapidez posible, á cuyo efecto se aumentará el personal de obreros.

Esta medida ha sido adoptada en vista de los grandes inconvenientes que ofrecen á la viavilidad, las obras mencionadas.

Hotel de inmigrantes—La Comisario General del ramo, se ha dirigido ayer al Ministerio del Interior, dándole cuenta que los señores Ocampo, Sckman y Ca, contratistas de las obras mandadas practicar para el ensanche del Hotel de Inmigrantes de la Capital, han terminado ayer los trabajos respectivos.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

Espectàculos

La Florida—Jardin-Concierto—El Domingo 1° de Marzo de 1885 gran concierto orquestral, con 50 profesores de los mas distinguidos, contando entre ellos de la Sociedad del cuarteto y del Teatro Colon, maestro director Enrique Varalla.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos. Nota — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambí.
e21 mz21 Oficial 1°

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscriba en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skrans y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Gossrel y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colleregats, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantù, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco Reggio Calabria, Reggio, Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Vertimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias... }
» » á » » de 60 dias... 5 » »
» » á » » de 90 dias... 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pasado en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á no ser que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de

---

cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. *Bergeire*,
Secretario

4ª-al. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraren al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dándo al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

Oficiales carpinteros Se precisan en la carpinteria calle del Perú 673. 98 f21—24

Costurera Se ofrece una para casa particular, dirigirse á la calle de Europa número 750.

Se vende Una casa chica, para tratar dirigirse cálle Zeballos 250.

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

Ferro-Carriles

DE LA

PROVINCIA

AVISO

Se comunica al público que á contar desde el 1° de Marzo próximo inclusive, quedan aumentadas todas las tarifas de esta Empresa con un quince por ciento (15 por ciento).

Las cargas para que se haya pedido wagones hasta el dia Miércoles 18 del corriente serán sin embargo transportadas por la tarifa actual, es decir, sin el aumento del 15 por ciento aun cuando el transporte tenga lugar despues del 1° de Marzo.

Febrero 19 de 1885.

EL DIRECTOR GENERAL.

96 f20—29

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matricula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 58 e6 m6

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANO

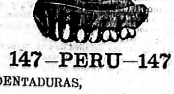

147—PERU—147

DENTADURAS,

ORIFICACIONES,

EMPLOMADURAS,

y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

77 f4 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO FABRICA A VAPOR

Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

89 f11 perm FRANCISCO MERLO.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilar, uccas, Plantas de India, etc.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

TRILLADORAS

Y

MOTORES

CORTI RIVA Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO N° 151

(BUENOS AIRES)

AGENTES UNICOS DE

Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en general, de modelos y piezas diferentes.

Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.

Pídanse detalles.

33 d11 tjv.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, « se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en « las enfermedades siguientes:

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

(*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cia — PARIS

Nota. — *La Casa* **CLIN y Cia**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **CLIN y Cia** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes «Melitas») estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Sanquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 4, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica, llegará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas, y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breaks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije.

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier género que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d 28 perm

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856.
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

AL COMERCIO
Y AL PÚBLICO

Se participa al comercio y al publico que habiendo muerto don Antonio Rocca, sócio de Pedro Mezzanico, dueño del negocio de Panaderia existente en este pueblo, que giraba bajo la razon social de: Antonio Rocca y Ca., se ha dispuesto de comun acuerdo con doña Luisa Sforcini de Machi, viuda de Rocca, liquidar dicho negocio y disolver la sociedad, por lo que se pide á los que tengan créditos contra dicha razon social, se presenten á cobrarlos dentro del término de veinte dias de la publicacion del presente, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.

25 de Mayo, Febrero 11 de 1885.

Pedro Mezzanico,
Luisa Sforcini de Machi.

91 f14 m10

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas,

á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 e 25 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHACABUCO
Edicto judicial

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Gomez, ya sean como herederol ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chacabuco, Julio 8 de 1884.

A. de Vera.
P. M.

88 f7 m11

PINTURERIA
DE
MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES

LA CASA
NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

REMATE
EN
CHACABUCO
por el martillero
CELEDONIO SOSA

JUDICIAL

En el pueblo de Chacabuco—El Domingo 1º de Marzo de 1885, á las 3 de la tarde, por órden del señor Juez de Paz del Partido en el juicio seguido por don Francisco Marini contra doña Francisca B. Fernandez por cobro ejecutivo de pesos, procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, trescientas OVEJAS con lana de propiedad de la ejecutada. Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el mismo pueblo, en el «Hotel de la Union» donde estará la bandera de remate. Por mas datos al martillero en su casa calle Real.

95 f19 mzo 1 *Anacleto Dominguez.*

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA
AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

A MAS EXPOSICION GENERAL
Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m|c, hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m|n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto com-

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de	....	6,000	pesos m|n
1 »	....	400	» »
2 »	....	200	» »
23 »	....	200	» »
968 »	....	5	» »

1000 suertes ó .... 5,000 quintos.

El billete entero vale 4 1|2 pesos m|n.

El quinto 80 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio
ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á m.s 8 magnificos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts.	Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 »	Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa. vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la brea. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propriétario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambla por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

4 4—Rivadavia—44

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y a completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller,

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.

Julio Laguens.

HARINA LÁCTEA NESTLÉ

Cuya base es la buena leche de vacas suizas.

Gran Diploma de Honor en la Exposicion Internacional de Paris en 1875. — Unica recompensa de la Sociedad Protectora de la Infancia.— 5 medallas de oro.

10 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE

Es el mejor alimento para los niños de pecho; suple la insuficiencia de la leche materna, la reemplaza con ventaja y facilita el despecho; su uso no ocasiona diárreas ni vómitos, la digestion es fácil y completa.

DEPOSITARIOS PARA EL RIO DE LA PLATA:
HAMMER Y PELTZER
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES—138, Rivadavia, 140—BUENOS AIRES

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cia

CORRALON
DE
FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

MODAS
Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

f20

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

COMPAÑIA
INMOBILIARIA
DEL
RIO DE LA PLATA

Autorizada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital: m|n. 200,000

EN ACCIONES DE PESOS 200 m|n.

DOMICILIO
RECONQUISTA 179

DIRECTORIO:

Presidente Sr. Don José Seeber
Director » Dr. Apolinario C. Casaval
» » Don Tomás Bradley
» » » Luis J. Vincent
» » » Enrique Mackinlay
Gerente » » Pedro Lary-Storch
Abogado consultor » Dr. Benjamin Canard
» » » Alberto Palomeque
Escribano » Don José Martinez
» » Ramon Monterroso
Ingenieros Arquitectos
Señores Pelleschi y Mackinlay
Secretario
Señor don Miguel Mármels

La compañia contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos en caso de fallecimiento.

Los que hallan contratado con la compañia en tal sentido, pueden ocupar la finca desde el momento en que esté terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañia y los interesados.

La compañia se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que se venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

La Compañia Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, DEBIDAMENTE AUTORIZADA, NO EXIGE GARANTIA ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y, conviene principalmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes ó industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas.

A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc., que deseen obtener trabajo de la Compañia.

A los propietarios de terrenos valdios que quieran edificar, ó de edificios viejos que deseen reedificar.

A todos aquellos que quieran colocar sus ahorros de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

Por mas informes, ocúrrase al Escritorio de la Compañia, Reconquista 179.

73 e35 perm

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309—Rivadavia—309
MARCA DEPOSITADA

NOTA: Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de lata envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND
38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

523 n2 pe

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justina Salinas, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias de la fecha, á hacer uso de sus derechos.

Lobos, Febrero 25 de 1885.

193 f27 a2 *Domingo Sabió.*

MENSURA

El Agrimensor que suscribe, autorizado por el Superior Gobierno para medir unos terrenos de propiedad de don **Félix Olmos** ubicados en el partido de Bahia Blanca, lindando con los señores Goodhall, Varela, Moore, Gonzalez, Lopez y Linares, aviso á estos que dará principio á esta operacion á mediados del entrante mes de Marzo.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1885.

102 f26-28 *Jorge Meineke.*

Por el presente se cita, llaman y emplaza por el término de treinta dias contador desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Nicolás Russo**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Febrero 20 de 1885.

Anacleto Dominguez.
100 f22 m24. Juez de Paz Suplente.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Damiana Neira**, ya sean como herederos ó acreedores, deberán presentarse dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma ante el Juez Civil y Comercial de este Departamento doctor don Federico Garcia Alberdi, y por la Secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Febrero 13 de 1885.

97 f19 m22 *Mariano Cabral.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lúcas Lopez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—25 de Mayo, Febrero 5 de 1885.

M. Davil
92 f15 m18 Juez de Paz.

Por el presente se hace saber á todos los acreedores de don **Cárlos Alvarez** que en el término de quince dias contados desde la fecha, deben presentarse á este Juzgado sus respectivos creditos, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

San Isidro, Febrero 5 de 1885.

87 f5-26 *Juez de Paz.*

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Máximo Deoca**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

25 de Mayo, Febrero 4 de 1885.

M. Davil
93 f15 m18 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi se hace saber á don **Eugenio Melo**, por el término de treinta dias la sentencia recaida en los autos testamentarios de doña Cayetana Moyano, é incidente por cobro de costas seguido contra la misma por don Alfredo G. Fernandez que dice así: Dolores, Marzo catorce de 1883. Y vistos. No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal llevése adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto integro pago al acreedor del capital, intereses, costas y costas. Rep. la foja—Remigio Molinas—ante mi Rodolfo L. Aparicio.

Dolores, Febrero 18 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio.
72 e24 f24 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El Viérnes 27 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores, y conocida por FABRICA DEL SUD en el estado en que se encuentra despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad, y que segun se informa solo adolece de desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará bajo la base de 2,000 pesos m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 99 f24-27

Irineo Lima

El Lúnes 9 de Marzo en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en la calle de Belgrano número 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los números 169 y 173, edificada de altos y bajos en una área de terreno compuesto de 21 metros, 21 centimetros de frente al Sud por 32 metros 41 centimetros de fondo ó lo poco mas que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 10,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 9640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts 10,890 ó m|n. 11253

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 300

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 101 f24 m9

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio N° 3.

Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Meudy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 222 perm

Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Passje Rovetano, pieza 36. jn9 jlg

Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo — Procuredor público—Estudio Perú 43 (2° piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng 89

Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

¡SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m|n. 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m|n. 12, compuesto de

¡70 PIEZAS!!

12 Cucharas metal blanco nickelado, inalterable
12 Tenedores del mismo metal
12 Cucharas café idem idem
1 Cucharon para sopa idem
1 Cuchara para guiso idem
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar, idem
1 Trinchante idem idem
12 Platitos, metal lúcido
6 Idem para botellas, idem

70 piezas por pesos m|n. 7 solamente

Dirijirse los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO Y Ca.

202, CORRIENTES y MAIPU, 219

Que se encarga tambien de las espediciones para el Interior. 724 a21 s20 d.p

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m|n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m|n.
Tohallas turcas, de pesos 1,45 ¡la media docena.
Sábanas de baños ó Alburnus esponja
1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
6 » » 1,13 y 1,65
y de todos los tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m|n.
Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m|n.
Gorras de goma para baño, pesos 0,62
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.
Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m|n. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

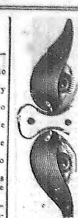

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, on |su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras
10,000 para niñas á pesos 0,50 una
10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m|n. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ESTANCIEROS y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 498 a11

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Camone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris. Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug, Vamhymbeecklápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incemoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 al7 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD N° 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa - Fé N° 660

y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

PRECIO FIJO

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad ncalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo he recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 18 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo se tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Fllorida—67

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1° de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas quesiguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1188 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1278 1878 2403 2802 4493
4850 5548 6572 7592

Série A de 400 pesos fuertes
43 6735 9034 14151 17916 22231 28992
82 6133 9026 14518 18112 22442 27025
106 6168 9251 14562 18126 22576 27047
342 6222 9418 14906 18252 22965 22337
471 6419 9491 14940 18447 23442 27598
870 6638 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19380 24475 27868
953 6808 10108 15720 19573 24566 27951
961 6849 10268 15848 19725 24754 28072
1116 6894 10311 16116 20321 24905 28189
1281 6399 11034 16217 20543 34937 28252
3802 7033 11521 16541 21291 25106 28407
4370 7084 11565 16586 21331 25705 28863
4755 7108 11695 16736 21571 25728 29001
4882 7239 11902 16769 21614 25731 29631
4957 7356 13106 16889 21666 25742 29236
5231 7692 13138 16876 21766 26246 29545
5237 7899 13166 17169 21909 26452 293[illegible]9
5246 7920 13633 17236 21865 66471 25904
5565 7971 13699 17261 21851 26845 29976
5615 8425 13852 17615 22028 26863 30025
5935 8751 13875 17714 22208 26958 31075
30125 30434 30455 40566 30607 30876 30877
30880 31552 31609 31665 31760 31939 32101
32205 32214 32258 32508 32934 33252 36073
37646 37119 38237 40537 40550 40550 50654
40967 41063 41450 41569 41701 41925 42779
43269 42597 43674 43706 43841 43846 43952
44250 44157 74332 44374 44381 44408 41410
44548 44698 44740 44868 45116 45198 45321
45394 45528 41703 45710 45820 45833 45845
45850 45952

Série A de 200 pesos fuertes
9 1259 2049 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2053 2289 2492 2809 3137 3978
442 1422 2061 2335 2540 2880 3222 3439
625 1481 2106 2337 2551 2911 3226 3400
962 1514 2145 2350 2608 2927 3240 3539
1160 1524 2216 2358 2615 2955 3266 3555
3590 3616 3523 3657 3912 3914 3937 3979
4102 4500 6015 6161 6226

Série A de 100 pesos fuertes
83 967 6940 3398 3743 4295 4545 5139
155 1011 3011 3452 3763 4345 4666 5113
267 1296 3749 3464 3872 4444 4693 5157
436 1688 3082 3465 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3534 3826 4789 5225 5528
839 2281 3260 3623 3925 4462 4950 5271
920 2413 3340 3642 4186 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5528 5556 5557 5609
6412 6993 7864 8448 8448 8825 8982

Série A de 50 pesos fuertes
48 365 530 810 3311 3473 3634 3731
157 485 566 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3407 3554 3645

Série B de 400 pesos fuertes
90 164 649 754

Série B de 200 pesos fuertes
145

Série B de 100 fuertes pesos
8 101 155 227 656 264

Série E de 1000 pesos fuertes
6 1740 3279 5332 7613 9144 9936 10160
38 2092 3635 6201 8021 9591 10010 10203
177 2259 4637 6269 8198 9653 10046 10269
1591 3178 5069 6639 8554 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes
18 1833 2735 4123 5061 6189 7139 8015
242 1840 2856 4251 5077 6304 7247 8070
299 1848 2007 4303 5175 6397 7263 8097
811 1976 3044 4326 5323 6398 7291 8131
319 2084 3298 4343 5377 6431 7324 8150
827 2048 3541 4560 5443 6466 7450 8159
1070 2054 3619 4624 5868 6814 7482 8239
1294 2126 3753 4808 5883 6857 7520 8246
1361 2551 2757 4918 6005 7049 7585 8291
1707 2498 3844 4968 6953 7122 7842 8517
8514 8522 8630 8743 8878 8883 9078 9150
9351 9443 9613 9637

Série E de 200 pesos fuertes
15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2070 2388 2725 3321 4128 4780
899 1493 2072 2535 2806 3600 4272 4904
1191 1580 3200 2574 3048 3610 4429 4911
4928 4948 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes
247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
290 570 1526 2539 2648 2777 2983 3072
343 1050 2060 6556 2695 2804 3003 3086
415 1062 2442 2557 3717 2806 3006 3100
513 1155 2492 2565 2729 2860 3021 3110
521 1174 2501 2586 2747 2908 3034 4174
3178 3199 3253 3883 3490 3503 2560

Série E de 50 pesos fuertes
34 1243 1525 1966 2224 2567 2673 2758
503 1293 1580 20[illegible]2 2252 3582 2688 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2286 2565 2616 2746 2784
2811 2830 2833

Série F de 1000 pesos moneda nacional
74 840 1862 2611 4278 5030 5565 5840
269 994 1910 2791 4516 5139 5576 6011
518 1595 2012 3611 4913 5375 5785 6159
720 1741 2221 4987 4998 5487 5805 6611
4194 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
68 1372 2114 8261 5777 6636 7689 8262
152 1445 2272 3668 6289 6727 7725 8335
420 1407 2321 2685 6350 6770 7732 8717
1038 1666 2520 3927 6420 7399 7304 9168
1084 1941 2524 3985 6341 7495 7937 9243
1236 2044 3122 4964 6579 7649 8057 9496
1313 2061 3190 5089 6713 7672 8957 9496
1320 2088 3337 5368 6616 6657 8767 9529
9551 9674 9836 10156 10163 11001 11287
11321 12059 12342 13399

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 1316 1367 2397 2510 2791 3982
1131 1317 2071 2508 2593 2386

Série F de 100 pesos moneda nacional
70 398 1684 2970 3410 4829 5512 6078
149 690 1735 3027 3490 4876 9599 6140
280 797 1788 3066 3857 4899 5632 6178
288 858 1935 3083 4080 5046 5660 6210
290 1250 2446 3104 4139 5150 3767 6306
303 1398 2440 3109 4167 5104 5798 6427
311 1430 2530 3167 4650 5330 5931 6449
348 1556 2635 3199 4759 5460 5952 6632
374 1602 2961 3220 4811 5465 5995 6666
6954 7218 7322 7476 7682 7737 7812

Série F de 50 pesos moneda nacional
6 623 958 1670 2225 2815 3232 3958
187 778 970 1697 2285 2963 3459 4001
350 854 1103 1834 3438 3133 3493 4005
512 941 1203 1849 2457 3220 3612 4090
571 957 1253 1925 2619 3223 3625 4300
4337 4493 4538 4658.

Los tenedores de estas cedulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1° del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 524 808 1377 1408 1623 2362 2484
229 610 1311 1399 1898 1918 2397 2805
2881 3006 4554 5179

Serie A de 400 pesos fuertes
423 4195 7833 9965 13595 17051 21450
593 4329 7943 10648 13665 17192 21580
886 4343 7963 10968 13638 17208 21817
1109 4603 7866 11487 14140 17528 22515
1411 4727 7967 11654 14825 17614 22530
1113 4990 7972 12008 15154 17638 22531
1456 5213 8025 12014 15438 17660 22726
1526 5218 8827 13320 15701 17979 23956
1560 5229 8075 12396 15807 18434 23573
1562 5276 8158 12475 15875 18641 23646
1826 5550 8532 12478 15951 18647 24363
1827 5871 8599 12704 16247 18955 24433
2632 5773 8600 12816 16526 18962 24595
3184 6245 8601 13118 16602 19423 24618
3211 6434 8603 13127 16650 19611 24665
3361 7510 9629 13208 16775 19863 24670
3422 7885 9113 13379 16868 20210 24872
4031 7622 9606 18434 16912 20478 24883
4175 7642 9826 13550 16913 20751 25470
4194 7832 9845 13562 16918 20846 25714
25983 26398 26451 26555 26565 26667 27098
27130 27200 27295 27696 28143 28126 28508
28892 28909 28910 28911 28976 28979 29754
29336 29969 30034 40110 30113 30685 31005
31010 31584 31596 31728 32025 32277 32290
32400 32618 32730 32805 32948 32272 35255
35784 36643 37082 37491 39012 39017 39689
39813 41143 42343 43470 42746 42037 43601
43868 44011 45316 45796

Série A de 200 pesos fuertes
162 307 1144 1869 2449 2775 3371 4229
176 518 1275 1893 2460 2821 3594 4405
241 620 1341 5342 2479 2986 4043 5774
304 1037 1788 2397 2572 3237 4149

Série A de 100 pesos fuertes
183 994 2046 3258 3926 5118 5558
272 999 2075 3263 3954 5120 7167
315 1101 2310 3269 4104 5121 7701
408 1202 2623 2282 4473 5123 7710
444 1423 2688 3285 4481 5183 7716
880 1635 2693 3309 4635 6439 8757
881 1928 2830 3208 4909 5420 8794
903 1974 2844 3502 5017 5585 8897
918 1988 3022 3568 5976 5592 8898
929 1995 3088 3863 5127 5619 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 276 665 763 973 1100 1934 3123
266 461 666 765 1042 1152 2636 3138
268 468 683 869 1063 1172 2699 3520
275 603 730 766 1664 1123 3044 3895

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 685 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 836 1483 1621 1826

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
166

Série D de 100 pesos fuertes
54

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 3204 6090 7178 8611 9469 10013 10270
198 3705 6611 8033 8669 9648 10017 10271
1253 4556 6906 8290 9024 9723 10033 10327
1765 4199 6180 8561 9422 9855 10107 10384
3302 5258 7241 8588 9430 7954 10124 10406
10488 19630 10824

Série E de 400 pesos fuertes
1072 2872 3357 4263 3915 2820 6728 7813
1272 2881 3476 4352 5043 6017 6731 8000
1415 2900 3749 4418 2223 6078 6919 8374
1512 3147 3736 4439 5365 6141 6927 8449
1639 3163 3808 4472 5413 6223 7095 8455
2477 3218 4023 4519 5481 6282 7096 8489
2634 3224 4097 4653 5653 2639 7559 8534
2745 3352 4101 4760 5782 6727 7722 8595
8710 8714 8927 8999 9274 9262 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes
1157 1514 1945 3243 2648 2723 3458 4221
1509 1559 6025 2287 2581 3219 3491 4510
1510 1901 2142 2309 2719 3245 4070 4937

Série E de 100 pesos fuertes
94 2471 2649 2801 3908 3405 3181 3234
228 2502 2655 2847 2016 3112 3188 3249
312 2521 2655 6855 3036 2114 3197 3308
588 2576 2690 2904 3046 3129 3202 3317
1211 2510 2691 2914 3056 3133 3209 3323
1760 2611 2709 2029 3082 3139 3221 3321
3193 2616 2769 3001 3097 3158 3233 344
3176 3159 3485 3507 3516 3527 3505 3575
3342 3351 3354 3367 3395 3398 3425 3448
2451 3591 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 418 706 1841 2109 2593 2612 2722 2826
42 492 887 1899 2360 2609 2615 2770 2832
49 645 1386 1939 2454 2610 2624 2782 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 1518 2264 2518 4992

Série F de 400 pesos moneda nacional
593 677 816 1809 2580 3500 3975 6625 8278
621 680 817 2810 2962 3345 5879 8111 8825

Série F de 200 pesos moneda nacional
59 698 938 891 1897

Série F de 100 pesos moneda nacional
570 1183 1779 3388 6670
669 1362 2090 5083 6709
1041 1441 3203 5793 6712

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 333 572 1076 1187 2854
322 286 700 1026 1508 3408
325 552 756 1931 2300

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.